

## ACTA - SESIÓN No. 30-CGADCOT-AN-2020

**Fecha:** 16 de julio del 2020

**Preside la sesión:** Ab. Héctor Yépez Martínez

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos, se reúne la Comisión Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización Competencias y Organización del Territorio, a realizarse por medios telemáticos a través de la plataforma digital ZOOM, ID de la reunión: 823 321 8511; en virtud de la emergencia sanitaria declarada por el Licenciado Lenin Moreno, Presidente de la República mediante Decreto No. 1017 de fecha 16 de marzo del 2020.

La señora secretaria procede a constatar el cuórum respectivo.

Asambleísta Alemán Mármol Mónica	<b>Presente</b>
Asambleísta Andrade Muñoz Wilma	<b>Presente</b>
Asambleísta Auquilla Ortega Raúl	<b>Presente</b>
Asambleísta Cadena Huertas Francisco Javier	<b>Presente</b>
Asambleísta García Pozo Diego	<b>Presente</b>
Asambleísta Paredes Torres Washington	<b>Presente</b>
Asambleísta Suquilanda Valdiviezo Byron	<b>Ausente</b>
Asambleísta Yaguana Echeverría Andrea	<b>Presente</b>
Asambleísta Yépez Martínez Héctor	<b>Presente</b>
Asambleísta Zambrano Alcívar Magda	<b>Presente</b>

La secretaria indica que se cuenta con el cuórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

El **Presidente de la Comisión** solicita a la señora secretaria dé lectura a la convocatoria.

La señora secretaria procede a dar lectura al orden del día:

Quito, D.M., 15 de Julio del 2020

### CONVOCATORIA



Señoras y señores asambleístas por disposición del **Ab. Héctor Yépez Martínez**, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio; y, de conformidad con lo previsto en el artículo 27, numerales 1 y 2, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8, numerales 1 y 2, del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y en base a lo dispuesto en el art. 1 del reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional, me permito CONVOCAR a las y los asambleístas integrantes de la Comisión a la Continuación de la Sesión Ordinaria No. 30, a desarrollarse el día jueves, 16 de Julio del 2020, a las 15h30, por medios telemáticos a través de la plataforma digital ZOOM en fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Análisis, debate y aprobación del cronograma de trabajo para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización para segundo debate.
2. Análisis y resolución sobre los proyectos de ley reformativos al COOTAD pendientes de tramitar.

**Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:**

**Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:**

Gracias estimados asambleístas, tal como habíamos conversado unas semanas, sondeando diversos criterios fueron expresados en la comisión. El criterio de la mayoría era más que hacerlo a través de una subcomisión o del equipo asesor demos el análisis completo artículo por artículo de la reforma del COOTAD, en sesiones con todos los miembros de la comisión en esa línea se ha preparado una propuesta por parte del equipo técnico de la comisión como un cronograma tentativo.

Por supuesto, sujeto a todas las observaciones comentarios y cambios que se sugieran en esta sesión para con esto ya ponernos un plan concreto base a las observaciones que hemos recibido, hay ciertas comparecencias pendientes que puedan par rápidamente después de aprobar cronograma con esta introducción quisiera pedir que por secretaria demos lectura y compartamos pantalla y en el transcurso de ellos pedir los comentarios de todos los presentes si están o no de acuerdo o si incluimos algún cambio en proceder hacer el caso lo que tenga consenso mayoritario y unánime en la comisión

**Asambleísta Diego García:**

Buenas tardes señor presidente y compañeros asambleístas. Primeramente, yo quiero felicitar el trabajo de equipo solamente con una sugerencia al presidente para ver si es factible, no se si, el equipo de trabajo puede explicar las razones por la cual le ponen hasta el 24 de julio la recepción de similitudes de comparecencias si vamos a recibir comparecencias hasta el 7 de agosto. Si sería factible que esta resolución de solicitudes de



comparecencia si vamos a recibir comparecencias hasta el 7 de agosto sería factible que se cierre hasta el 30 de julio o 31 de julio para que de esa manera ya podamos organizar hasta el 7 de agosto las comparecencias respectivas. No sé si haya algún dato técnico para que se cierre hasta el 24 de julio.

**Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:**

Aclaremos, me imagino que era por un tema cerca del cronograma semanalmente, pero todo le veo conveniente.

**Secretaria Relatora:**

Si claro, era para poder organizar las comparecencias porque estamos hablando del 24 de julio que sería ya la siguiente semana tendríamos dos semanas para dar paso las comparecencias que se residirían hasta ahí, pero es más por un tema de organización.

**Asambleísta Diego García:**

Mas bien señor presidente, yo pongo en consideración de que, por ejemplo, las solicitudes de comparecencia que tengamos para la próxima semana ya se vayan organizando hasta el cuarto punto.

Las comparecencias que se hagan la próxima semana del 24 hasta el 31 de julio también se vayan organizando semanalmente, y de esa manera, tendríamos la posibilidad de pronto nos pagamos una camisa de fuerzas, existan algunos compañeros asambleístas, algunas organizaciones general, comparecencias que si me parece importante ponerle hasta fines de julio y tratar de reestructurar el cronograma en las siguientes fechas pongo en consideración, señor presidente compañero y compañeras asambleístas.

**Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:**

Por mi lado, estoy de acuerdo, es válido mientras más espacio demos hacia el final y creo extender hasta el 31 de julio no va a complicar la logística de llamar a los comparecientes por mi lado totalmente de acuerdo.

No sé si haya alguna otra sugerencia para ajustar el cronograma, siempre teniendo en cuenta que se podrá modificar, una cosa es lo que se planifica y otra cosa es lo q se va dando día a día.

**Asambleísta Mónica Alemán**

Gracias, señor presidente, compañeros y compañeras buenas tardes. Yo tenía algunas observaciones, bueno de hecho igual que mi compañero Diego, felicitar al trabajo que han hecho el equipo técnico de la comisión, también creo que es una guía en la que nosotros también podemos aportar y poder mejorar este cronograma.

Yo señor presidente, como le había comentado en algunas sesiones anteriores, creo que deberíamos nosotros al igual que otras comisiones, una fecha hasta donde vamos a recibir todas las iniciativas legislativas para tomarlas en cuenta en las reformas del COOTAD.

Entonces, yo por eso lo mantenía una propuesta pequeña, no pude hacerle llegar a Sofía porque justo cuando ya había concluido ya habían enviado la convocatoria entonces por esa razón no lo hice por escrito, pero lo tengo y les voy a comentar más o menos que es lo que había pensado. Bueno de hecho la aprobación del cronograma ya estaríamos dentro de la fecha del 15 al 17, entonces estamos ahora 16, el segundo punto yo precisamente había puesto de que nosotros del 20 al 31 nos planteemos que esas fechas los asambleístas que presenten hasta precisamente el 31 de julio las propuestas de iniciativa legislativas, pues únicamente, hasta esa fecha de corte para después ya no tener más herramientas y desde luego también anunciar los colegas que hasta esa fecha ya estaríamos considerando para este informe del segundo debate para las reformas del COOTAD.

Creo que también es importante recibir las disposiciones de nuestros compañeros que están presentando las iniciativas legislativas, y creo, yo también que hay que darles la oportunidad aquellos compañeros asambleístas que han presentado sus iniciativas. La recepción iniciativas legislativas aumentaría un tema que es abocar conocimientos de aquellas iniciativas legislativas luego otro punto donde nosotros podamos permitir a los colegas asambleístas que puedan exponer las propuestas de sus iniciativas legislativas porque bien es cierto y cada uno de nosotros sabemos que presentar una iniciativa legislativa y presentar un proyecto de ley requiere un trabajo, y yo creo que, no escucharles sería inoportuno y no darles valor al trabajo que ellos realizan esto sería todo tal vez si presidente le puedo hacer llegar por escrito y le voy comentando como yo lo había estructurado la recepción hasta el 31 de julio avocar conocimiento de 3 al 10 de agosto porque creo que son algunas que tenemos pendientes también la exposición de los proponentes de las iniciativas legislativas del 11 al 21 de agosto de ahí se mantendría las recepciones de las solicitudes de comparecencia sino que hasta el 28 de agosto de ahí tenemos el análisis sobre la unificaciones del proyecto de ley yo mantengo los demás puntos pero lo que cambiarían, son las fechas en ese sentido presidente yo creo que con esos puntos se incorporaría se mueve totalmente el cronograma y quisiera que nosotros podamos tener claro a qué hora vamos a realizar las sesiones porque nosotros hemos tenido sesiones de comparecencia en horas de la tarde y de echo nos lleva mucho tiempo en tres en una sesión que comparezcan tres personas pues si demanda bastante tiempo entonces nosotros son re eso también debemos tomarte en cuenta cómo vamos a sesionarse se ponía acá en la propuesta que eran dos sesiones por semana entonces tener claro si vamos a ser a la tarde o la mañana o también podemos hacer un día por dos jornadas en la mañana y en la tarde pero eso creo que ya depende de cómo nosotros podamos también estructurar el trabajo eso nomas si presidente hacer llegar por escrito a Sofi para que tenga en consideración las fechas proyectar y en caso es pertinente lo que estoy proponiendo, sino cada uno de nosotros poder dar cada uno más propuestas eso nada más.



### **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:**

Muchas gracias, un comentario, ahí de acuerdo que pongamos ese plazo hasta el 31 de julio me parece lógicamente correcto. Además, nos da tiempo para hoy mismo poder mandar un correo a todos los asambleístas, anunciando caso que si alguien tiene por si acaso un proyecto en carpeta listo, se apure para enviarlo lo que yo si sugeriría es que no movamos tanto el cronograma sino hasta mediados de agosto porque todos los proyectos de ley va en el siguiente punto. Todos los proyectos de ley que hasta ahora han llegado de todos ya se han llamado a los proponentes no tenemos ninguna comparecencia pendiente.

Entonces la única comparecencia pendiente sería de los proyectos que nos lleguen de aquí hasta el 31 de julio que si eso se llega a dar yo dejaría un poco abierto porque, ojo ahí, cuando califica el CAL hay una serie de pasos que no depende de nosotros. Yo diría ahí ser un poquito más flexibles, si tenemos que escuchar a un asambleísta porque se corrió un poco el tiempo dejar eso abierto o sugeriría, si informarles eso, que no tenemos ningún proponente que no haya sido convocado a la comisión, eso igual le vamos a tratar en el siguiente punto.

Por otro lado, cuanto a los horarios más bien comentarles que hemos solido hacer al revés las convocatorias han sido consensuadas de acuerdo a la disponibilidad del tiempo a veces digamos por ejemplo, académicos puede haber mayor flexibilidad cuando se trata de autoridades y funciones las agentas son más complicadas yo les pediría ahí salvo más criterio dejemos un poco abierto para tener más flexibilidad dentro de los tiempos que sabemos que tenemos y ajustar a lo mejor hay comparecencias que mejor que justifique sesionar dos veces por semana o a lo mejor nos toca seccionar unas dos o tres veces, creo que es difícil ahorita saber eso yo eso sugeriría, en lo demás totalmente de acuerdo no se si tenemos algún otro pedido.

### **Asambleísta Wilma Andrade**

Me parece indispensable que ha sido justificado el planteamiento de que, podamos prolongar en el calendario una semana, más creo que es absolutamente necesario. También hay que tomar en consideración que la agenda se pueda adaptar la agenda pueda tener una intensidad de mayor trabajo si es que las comparecencias o si los planteamientos de algunas observaciones de proyecto que quiera presentar diferentes asambleístas fuera de la comisión, podemos ajustar yo creía nos habría que ajustar o veo caso que solicita la palabra el colega Javier Cadena porque si ya tenemos esto en acuerdo podríamos aprobar este plan.

Quiero aprovechar para agradecer al equipo de la comisión que han trabajado en una propuesta que esta metodológicamente muy bien estructuradora establecida, y que nos va a permitir llegar en los tiempos también holgados. Yo no veo una agenda apretada, yo veo que hay suficiente tiempo hay para trabajar de esa forma llegar realmente al tratamiento y al debate sin las presiones que podría realizarse si tendríamos una ajenda demasiado forzada creo que es una agenda y un cronograma que está muy bien diseñado por lo tanto



creía yo que con este cambio ha sido planteado con los colegas García y Mónica Alemán podríamos avanzar en la aprobación de este cronograma hasta ahí mi intervención señor presidente.

**Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:**

Gracias, yo sugeriría en esa línea tratando de recoger el espíritu de lo que se ha propuesto si podemos dejar hasta el 31 de julio los proyectos nuevos y luego hasta el 7 de agosto los pedidos de comparecencia incluyendo alguno que se pueda dar que no tengamos y luego eso hasta mediados de agosto ya cerrar las comparecencias, como tal creo eso tratando de sintetizar ambas propuestas. No se si, la asambleísta Mónica Alemán pide un punto de información no se si está de acuerdo.

**Asambleísta Mónica Alemán**

Si yo estoy de acuerdo lo que dice usted y lo que dice Wilma, y yo también, le acabe de pasar de mi equipo a Sofí la propuesta que se vea lo que se añadió nada más yo creo de echo que no hay que ser tan cerrados en las fechas si no que hay que tener flexibilidad yo concuerdo con eso también.

**Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:**

Perfecto si es así creo que con la propuesta de Wilma Andrade podríamos ir mejorando los cambios y meter a votación. Por favor registremos la votación que ha presentado la asambleísta Wilma Andrade.

**Secretaria Relatora:**

Señor presidente procedemos a tomar votación de la asambleísta del cronograma de trabajo con los cambios señalados por los legisladores:

Asambleísta Alemán Mármol Mónica	<b>A favor</b>
Asambleísta Andrade Muñoz Wilma	<b>A favor</b>
Asambleísta Auquilla Ortega Raúl	<b>A favor</b>
Asambleísta Cadena Huertas Francisco Javier	<b>A favor</b>
Asambleísta García Pozo Diego	<b>A favor</b>
Asambleísta Paredes Torres Washington	<b>A favor</b>
Asambleísta Suquilanda Valdiviezo Byron	<b>Ausente</b>
Asambleísta Yaguana Echeverría Andrea	<b>A favor</b>
Asambleísta Yépez Martínez Héctor	<b>A favor</b>
Asambleísta Zambrano Alcívar Magda	<b>A favor</b>

**Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:**





Muchas gracias vamos entonces al siguiente punto de orden del día

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis y resolución sobre los proyectos de ley reformativos del COOTAD pendientes de tramitar.

**Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:**

Ahí pediría que, por secretaria se haga la explicación de los proyectos que están pendientes recordando que este tema lo habíamos tratado en alguna otra sesión, se habían incluido proyectos que efectivamente ya habían sido evacuados en su momento; así que con ese filtro de hoy se están planteando los proyectos que están expresamente comprendidos a la reformas al COOTAD y que en la comisión hemos de decidir y unificar en el tratamiento. Yo crearía que lo lógico es poder unificar ahora ya dentro del análisis que se va a hacer y cerrar el fondo de cada proyecto, sobre todo los proyectos ya se ha puesto en el orden del día en su momento que vengán a comparecer e igual obviamente dentro del cronograma que se ha aprobado si cualquier asambleísta o persona desea abundar en eso o volver a venir a la comisión por supuesto eso queda totalmente abierto y también ya está incluido el último proyecto de la reformatoria que plantea la asambleísta Mónica Alemán que ya lo recibimos en la comisión.

Tiene la palabra asambleísta Diego García y luego de ello para exponer cuales son los proyectos para la secretaria

**Asambleísta Diego García**

Si presidente muchas gracias, yo pensaría que con estas exposiciones y proyectos de ley presentados con los compañeros asambleístas creo que es importante escucharles cómo les escuchamos por ejemplo a nuestro compañero asambleísta Carlos Bergman, ver la posibilidad de que se organicen de una u otra manera la comparecencia de los otros compañeros asambleístas para que nos expliquen independientemente de las observaciones que ya están expuestas aquí en esta matriz y de esa manera saber con certeza en que consiste el proyecto de ley, lógicamente todas estas situaciones que nos van a poner en consideración los compañeros sería factible de unificar analizar en la comisión de esa manera pues tomar la mejor decisión que no afecte inclusive a las reformas del COOTAD y al grupo del trabajo que podríamos hacer en la comisión tanto técnica y en la parte de ya tomar decisiones del COOTAD de la comisión yo pongo en consideración presidente la situación para que los compañeros asambleístas comparezcan y que nos hagan una exposición amplia refrenté al proyecto de ley presentado

**Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:**

Ahí yo pido que por secretaria para estar todos claros que verifiquemos si efectivamente entendía yo que ya todos han comparecido y que esas comparecencias ya se han dado y si no es el caso pues las programamos y sobre eso resolvemos por favor por secretaria expliquemos cuales son los proyectos y como está el estatus en cada uno.



### **Secretaria Relatora:**

Respecto a los 4 proyectos que tenemos acá en pantalla, tuvimos la comparecencia de la asambleísta Mae Montaña y el asambleísta Carlos Berman. De la asambleísta Mae Montaña fue en el periodo anterior, debo aclarar igualmente en el mismo periodo se le convocó al asambleísta Marcelo Simbaña sin embargo el no pudo comparecer. Sobre el proyecto de ley de la asambleísta Soledad Buendía, avocamos conocimiento el 17 de enero esa comparecencia no se dio con la asambleísta Soledad Buendía.

Respecto a los proyectos de ley, se señala:

El proyecto del asambleísta Carlos Bergman, una ley de reforma sobre la ley de comunicaciones y también reformas al COOTAD, por eso se cree que si sería factible unificar con las reformas del COOTAD que estamos analizando.

El proyecto presentado por Soledad Buendía es netamente una reforma al COOTAD y fortalecimiento a las juntas parroquiales, el único trámite que se dio fue convocar conocimiento como les decía fue el 17 de enero de este año y luego los dos otros proyectos el de Marcelo Simbaña y de Mae Montaña esos llegaron a la comisión justamente cuando nosotros ya habíamos enviado el informe para primer debate, fue unos días después de que habíamos enviado el informe, entonces cuando la comisión avocó conocimiento si se señaló por parte de los asambleístas que se lo iba a unificar, sin embargo lo que yo mencionábamos aquí es que no existió una resolución formal de la comisión respecto a la unificación como lo hicimos con los proyectos que avocamos en abril que fueron varios donde la comisión ahí se aprobó una resolución para la unificación; entonces por esto se los incluye a estos dos proyectos de Marcelo Simbaña y de Mae Montaña dentro de los proyectos que estarían por tramitar.

### **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:**

No sé si sobre eso alguien tiene alguna objeción para resolver esto ahorita, porque entiendo podríamos también convocar nuevamente tanto a la asambleísta Soledad Buendía como a Marcelo Simbaña a la comisión e incluso podemos hacerlo en la siguiente convocatoria, para en base a eso resolver. No sé si alguien tiene algún criterio ahí adicional sobre esto.

Siendo así yo estoy de acuerdo y dentro de los tiempos que ya nosotros mismos nos hemos fijado. Siendo así lo que podemos hacer es suspender este punto retomar este mismo punto para dentro de este mismo tema escuchar a Marcelo Simbaña y Soledad Buendía en la continuación de esta sesión y una vez que los hayamos escuchado como con el caso de Carlos Berman y Mae Montaña, pues poder ahí si ya concluir y votar al respecto.

Si nadie tiene alguna otra observación sobre este tema entonces procedemos a suspender la sesión vamos a retomarla cuando notifiquemos oportunamente llamando a los asambleístas Marcelo Simbaña y la legisladora Soledad Buendía.





Suspendemos esta sesión muchas gracias a todos y buenas tardes.

**Secretaria Relatora:**

Se suspende la sesión siendo las dieciseis horas.

Para constancia de lo actuado suscriben el acta.

Ab. Héctor Yépez Martínez  
**PRESIDENTE**

Ab. Nadia Sofía Añezco Aguilar  
**SECRETARIA RELATORA**

